Naciones Unidas S/2015/118



Consejo de Seguridad

Distr. general
17 de febrero de 2015
Español
Original: inglés

Informe del Secretario General sobre Sudán del Sur (correspondiente al período comprendido entre el 18 de noviembre de 2014 y el 10 de febrero de 2015)

I. Introducción

1. Este informe se presenta con arreglo a lo dispuesto en la resolución 2187 (2014) del Consejo de Seguridad, en la que el Consejo prorrogó el mandato de la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur (UNMISS) hasta el 30 de mayo de 2015 y solicitó que, a más tardar el 16 de febrero de 2015, le proporcionara información sobre la aplicación del mandato de la Misión. En el presente informe se proporciona información actualizada con respecto a mi anterior informe (S/2014/821) de fecha 18 de noviembre de 2014 y abarca la evolución de la situación hasta el 10 de febrero de 2015.

II. Acontecimientos políticos

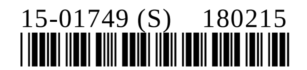
Proceso de paz en Sudán del Sur

2. Se recordará que en la sexta Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo (IGAD), celebrada en Addis Abeba los días 6 y 7 de noviembre de 2014, los participantes exigieron que el Gobierno de la República de Sudán del Sur y el Ejército/Movimiento de Liberación del Pueblo del Sudán (E/MLPS) en la Oposición pusieran fin a todas las hostilidades y, en caso de que las partes no lo hicieran, amenazó con adoptar medidas de castigo colectivo por los Estados de la región pertenecientes a la IGAD, entre ellas sanciones y un embargo de armas. Se concedió a las partes un plazo de 15 días para que consultaran a los respectivos grupos interesados sobre las cuestiones fundamentales que obstaculizaban el avance de las negociaciones.

3. Entre las principales cuestiones pendientes figuraban la fórmula de participación en el poder del Gobierno de la República de Sudán del Sur y el E/MLPS en la Oposición durante un período de transición previo a las elecciones; el calendario de la integración de las fuerzas armadas; y el calendario del examen del federalismo. La fórmula de participación en el poder ha sido la cuestión más contenciosa.

4. El 24 de noviembre, el Gobierno celebró consultas en Yuba. Con respecto a la cuestión de la participación en el poder, el Gobierno llegó a la conclusión de que,







durante la transición, el poder ejecutivo debía seguir recayendo en el Presidente y su Vicepresidente y ofreció al E/MLPS en la Oposición el cargo de Primer Ministro sin poder ejecutivo. Recomendó, además, que el proceso de desmovilización, desarme y reintegración de las fuerzas de la oposición concluyera antes de finalizar un período de transición de tres meses, y que las deliberaciones sobre un sistema federal de gobierno se celebraran en el marco del proceso de redacción de la Constitución durante la transición.

5. El E/MLPS en la Oposición celebró consultas del 6 al 12 de diciembre en Pagak, estado del Alto Nilo. El E/MLPS concluyó que el gobierno de transición debía estar encabezado por un Primer Ministro del E/MLPS en la Oposición con poderes ejecutivos y que el Jefe de Estado realizara funciones ceremoniales; que el Gobierno y el E/MLPS en la Oposición debían mantener ejércitos separados durante el período de transición hasta que se celebraran elecciones; y que Sudán del Sur debía restructurarse inmediatamente en una federación de 21 estados. Las posiciones de las dos partes reflejaron un cierto grado de marcha atrás y radicalización respecto de posiciones anteriormente mantenidas en las negociaciones, en particular en lo que respecta a la participación en el poder.

6. El 18 de diciembre, los comités de negociación sobre liderazgo, disposiciones de seguridad, y economía, distribución de la riqueza y gestión de las finanzas públicas, reanudaron las conversaciones en Addis Abeba, con resultados limitados. Los enviados especiales de la IGAD suspendieron las conversaciones el 21 de diciembre para celebrar consultas con los Jefes de Estado y de Gobierno de la IGAD y otros asociados como parte de los preparativos para la Cumbre de la IGAD que se celebrará paralelamente a la Cumbre de la Unión Africana en enero de 2015.

7. El 12 de enero, durante una visita al Sudán, el Ministro de Relaciones Exteriores de China organizó una reunión en Jartum entre los representantes del Gobierno de la República de Sudán del Sur y el E/MLPS en la Oposición. Las partes convinieron en un “Plan de Cinco Puntos”, según el cual a) trabajarían para poner fin de inmediato a las hostilidades; b) acelerarían el ritmo de las negociaciones para lograr un gobierno de transición; c) cumplirían de buena fe todos los acuerdos suscritos; d) adoptarían medidas concretas para aliviar la situación humanitaria en las zonas afectadas por el conflicto; y e) garantizarían la seguridad del personal y los bienes de entidades internacionales que operaban en Sudán del Sur.

8. Del 9 al 19 de enero, se convocó una segunda ronda del diálogo entre las partes del Movimiento de Liberación del Pueblo del Sudán en Arusha (República Unida de Tanzanía), cuya celebración fue facilitada por el partido gobernante de ese país, Chama Cha Mapinduzi. El 21 de enero, en presencia de los dirigentes de la región, entre ellos los Presidentes de la República Unida de Tanzanía, Kenya y Uganda, y el Vicepresidente de Sudáfrica, el Presidente Kiir, Riek Machar y Deng Alor Kuol firmaron un acuerdo de reunificación del Movimiento de Liberación del Pueblo del Sudán. En virtud del acuerdo, las partes convinieron en respetar el Acuerdo sobre el Cese de las Hostilidades y aprovechar el diálogo entre las partes del Movimiento de Liberación del Pueblo del Sudán y el proceso de mediación de la IGAD para concluir un acuerdo de paz; reformar y transformar el Movimiento de Liberación del Pueblo del Sudán, entre otras cosas mediante el fomento de la tolerancia y el pluralismo político; y aplicar un programa de unidad nacional, paz, reconciliación, justicia y rendición de cuentas.

9. Entre el 28 y el 31 de enero, el Presidente Kiir y Riek Machar se reunieron en Addis Abeba para celebrar negociaciones directas, en particular sobre la cuestión de la participación en el poder. Si bien las consultas no condujeron a un acuerdo, el 1 de febrero, los dos dirigentes firmaron un documento titulado “Esferas de acuerdo sobre el establecimiento del Gobierno de Transición de Unidad Nacional de la República de Sudán del Sur”. El documento renueva el compromiso de las partes con los acuerdos previamente firmados, entre ellos el Acuerdo sobre el Cese de las Hostilidades de 23 de enero de 2014 y la correspondiente matriz de aplicación, y, en un anexo, presenta un esbozo de las esferas en que había habido acuerdo y desacuerdo sobre el camino a seguir. En particular, en el documento se ratifica el acuerdo de las partes de establecer un gobierno de transición a más tardar el 9 de julio de 2015 por un período de 30 meses y resolver todas las cuestiones pendientes, en particular la participación en el poder, a más tardar el 5 de marzo.

10. Al mismo tiempo, paralelamente a la celebración de la Cumbre de la Unión Africana, el 29 de enero se celebró la 484ª sesión del Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana a nivel de Jefes de Estado y de Gobierno, sobre la situación en Sudán del Sur. La Comisión de Investigación de la Unión Africana sobre Sudán del Sur concluyó sus investigaciones en septiembre y presentó su informe a la Presidenta de la Comisión de la Unión Africana, Nkosazana Dlamini-Zuma, en noviembre de 2014. Según lo previsto, el 29 de enero el Presidente de la Comisión de Investigación, el expresidente de Nigeria Olusegun Obasanjo, presentaría el informe de la Comisión al Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana. En el comunicado de la reunión, el Consejo de Paz y Seguridad tomó nota de la conclusión de la labor de la Comisión y decidió aplazar el examen de su informe hasta una fecha posterior. Además, el Consejo de Paz y Seguridad reiteró su exhortación a las partes en el conflicto de Sudán del Sur a que reafirmaran su compromiso con el Acuerdo sobre el Cese de las Hostilidades y celebraran negociaciones de buena fe y sin condiciones previas para establecer un gobierno de transición de unidad nacional antes de la conclusión del 24° período ordinario de sesiones de la Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Africana el 31 de enero. El Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana también reiteró su determinación de imponer sanciones a todas las partes que siguieran socavando el acuerdo de cesación de las hostilidades y obstruyendo el proceso político.

Otros acontecimientos políticos

11. Durante el período que se examina, el Gobierno afirmó su intención de celebrar elecciones generales el 30 de junio de 2015 si las partes no llegaban a un acuerdo de paz antes de esa fecha. El 1 de diciembre, la Comisión Electoral Nacional y los partidos políticos se reunieron en Yuba para celebrar consultas sobre el calendario electoral de 2015 y los procedimientos para la inscripción de los partidos. En ese momento, 15 partidos políticos dirigieron una carta al Presidente de la Comisión Electoral Nacional, expresando preocupación por el hecho de que la situación en el país no era propicia para la celebración de elecciones dignas de crédito. Posteriormente, el 23 de diciembre, el Consejo de Ministros aprobó un presupuesto de 1.500 millones de libras de Sudán del Sur (517 millones de dólares de los Estados Unidos) para la celebración de las elecciones. El 22 de enero, una alianza de partidos políticos de la oposición presentó una demanda en el Tribunal Supremo contra la Comisión Electoral Nacional, a fin de invalidar la declaración de la fecha de las elecciones, por cuanto la misma violaba una serie de disposiciones de la Constitución

de Transición de 2011 y la Ley de Elecciones Nacionales de 2012. El 5 de febrero, el Gobierno declaró oficialmente abierto el Consejo de los Partidos Políticos, que obligaba a los partidos políticos a inscribirse dentro de un plazo de 90 días, de conformidad con la Ley de Partidos Políticos de 2012.

12. Según informes de los medios de comunicación, el 21 de diciembre, Riek Machar anunció el establecimiento de un Gobierno paralelo en la oposición, por lo que se abolía el sistema actual de 10 estados, que se sustituía por 21 estados, en el marco de un sistema federal. Desde entonces, ha nombrado a varios gobernadores de los nuevos estados federales y una Junta de Jefes de Estado Mayor de 6 miembros, además de 12 comandantes de las nuevas regiones militares.

13. Desde mi anterior informe, no se han logrado avances tangibles en la puesta en marcha de la Zona Administrativa del Gran Pibor, en el estado de Jonglei. No se ha publicado el presupuesto aprobado por el Gobierno en octubre de 2014 ni se ha iniciado la demarcación de las fronteras de la Zona Administrativa del Gran Pibor. No obstante, en lo que respecta al desarme de la facción Cobra del Movimiento Democrático de Sudán del Sur/Ejército de Defensa de Sudán del Sur (MDSS/EDSS) dirigida por David Yau-Yau, el 27 de enero la agrupación armada liberó al primer grupo de 249 de un total previsto de 3.000 niños identificados para la reintegración (véase el párr. 51).

III. Situación de seguridad

A. Evolución de la situación de seguridad

14. A pesar de sus reiteradas promesas de poner fin a los combates, las dos partes continuaron sosteniendo enfrentamientos militares esporádicos en los estados de Jonglei, Unidad y el Alto Nilo. El 6 de febrero, el Mecanismo de Vigilancia y Verificación de la IGAD publicó el último resumen de las violaciones del acuerdo de cesación de las hostilidades, que habían ascendido a 26 desde el despliegue del Mecanismo el 1 de abril de 2014. Diez de las violaciones se atribuyeron al Ejército de Liberación del Pueblo del Sudán (ELPS) y 12 al E/MLPS en la Oposición, mientras que cuatro se atribuyeron a ambas partes.

Estado del Alto Nilo

15. La situación de seguridad siguió siendo inestable durante el período al que se refiere el informe, con frecuentes enfrentamientos entre las fuerzas del ELPS y el E/MLPS en la Oposición, en particular en los condados de Nassir y Renk. El 20 de noviembre y el 10 de diciembre y, en varias ocasiones, entre el 29 de diciembre y el 3 de enero, tuvieron lugar enfrentamientos entre jóvenes armados alineados con la oposición y el ELPS, especialmente en Nassir y sus alrededores. El 3 de enero, el ELPS repelió a los jóvenes armados, que tuvieron que retroceder hacia Kedbek, al este de Nassir. El ELPS se hizo con el control de Kedbek el 12 de enero.

16. Según se informó, el 20 de noviembre el E/MLPS en la Oposición atacó una zona con un radio de 40 km al sur de Renk, pero fue rechazado por el ELPS. El 10 de diciembre, el 17 y el 26 de enero, el E/MLPS en la Oposición se hizo brevemente con el control de varias aldeas en el norte del condado Renk, cerca de la frontera con el Sudán, antes de retirarse. Los días 18 y 19 de enero, la UNMISS escuchó un

intercambio de fuego de artillería entre zonas controladas por el E/MLPS en la Oposición en el condado de Manyo y el poblado de Renk, que seguía bajo control del ELPS. El 24 de noviembre y los días 8 y 9 de enero, en el condado de Maban, tuvieron lugar enfrentamientos entre el ELPS y el E/MLPS en la Oposición. Asimismo, a principios de enero, en el condado de Maban aumentaron las tensiones entre el ELPS y la Fuerza de Defensa de Maban (grupo armado local partidario del ELPS) al parecer debido a la renuencia de las Fuerzas de Defensa a integrarse en el ELPS, lo que implicaría que los comandantes y oficiales de alto rango de la Fuerza serían remplazados por comandantes del ELPS. La Fuerza de Defensa de Maban también se enfrentó con fuerzas de la oposición en el sur del condado de Maban, el 24 de enero. Los días 19 y 23 de diciembre, según se informó, tuvieron lugar intercambios de fuego de artillería en el condado de Panyikang. La situación en los condados de Ulang y Baliet seguía siendo tensa.

Estado de Unidad

17. Se mantenían las fuertes tensiones en zonas situadas al norte y el sur de Bentiu, la capital del estado, y las escaramuzas se concentraron alrededor de los yacimientos petrolíferos del estado de Unidad y en el condado de Pariang. El 18 de noviembre, el ELPS recuperó el control de los yacimientos petrolíferos de Unidad, 27 km al norte de Bentiu en el condado de Rubkona, que había sido impugnado desde mediados de septiembre. No obstante, según se informó, a principios de enero de 2015, el ELPS y el E/MLPS en la Oposición intercambiaron disparos alrededor de los yacimientos petrolíferos del estado de Unidad. También se informó de combates ocurridos al sur y al sureste de Bentiu en los condados Guit y Rubkona entre el 6 y el 12 de enero. Los días 21 y 22 de enero, según se informó, tuvieron lugar enfrentamientos en el condado de Pariang, en el curso de los cuales el ELPS repelió a la Oposición hacia el norte. El 30 de enero, la UNMISS recibió informes de enfrentamientos entre el ELPS y el E/MLPS en la Oposición cerca de la frontera entre los condados de Mayom y Rubkona, al oeste de Bentiu.

Estado de Jonglei

18. El ELPS y el E/MLPS en la Oposición se enfrentaron en los condados Fangak y Pigi en la parte noroccidental del estado de Jonglei entre el 27 de noviembre y el 10 de diciembre y de nuevo los días 19 y 23 de diciembre, lo que trajo como resultado el desplazamiento de miles de civiles. Tanto el ELPS como el E/MLPS controlan partes del condado de Pigi y, según los informes, el ELPS tiene bajo su control New Fangak, en el condado de Fangak.

Estado de Bahr el-Ghazal Occidental

19. Durante el período de que se informa, la situación se mantuvo tensa en el condado de Raga. Los informes indican que a principios de enero, unos 30 soldados nuer desertaron del ELPS en los poblados de Boro Medina y Raga en el condado de Raga. Se ha culpado al grupo por cuatro emboscadas que tuvieron lugar entre el 15 y el 25 de enero, durante las cuales, entre otras cosas, resultó herido el Comisionado del condado de Raga y habrían sido asesinadas hasta 11 personas.

Estado de Ecuatoria Oriental

20. Las tensiones aumentaron brevemente a mediados de diciembre, luego de que el General de División Martin Kenyi, Comandante del ELPS y miembro de la etnia maadi de la zona de Nimule, desertara de las filas del ELPS y, según se informó, junto a fuerzas leales a él, emboscara dos camiones en la carretera Yuba-Nimule el 15 de diciembre. El 21 de diciembre, Riek Machar nombró a Martin Kenyi Jefe Adjunto de Estado Mayor para la Orientación Moral del E/MLPS en la Oposición y Comandante de las “Fuerzas de Ecuatoria Oriental” del E/MLPS en la Oposición. En enero, miembros del ELPS y funcionarios de los Servicios de Seguridad Nacional detuvieron a jóvenes maadi y acholi en Pageri, condado de Magwi, sospechosos de simpatizar con Kenyi y el E/MLPS en la Oposición.

Conflictos entre las comunidades

21. El comienzo de la estación seca contribuyó a una escalada de la violencia entre las comunidades, en particular en el estado de Lagos y las Ecuatorias. En Lagos, continuó el conflicto en las comunidades entre subgrupos dinka-agar, a pesar de los esfuerzos a nivel nacional y estatal para poner fin a la violencia. En el más grave de los incidentes ocurridos durante los enfrentamientos entre comunidades, el 27 de diciembre, en Rumbek Oriental, habrían sido asesinadas hasta 48 personas. Los esfuerzos del Gobierno por volver a transferir la responsabilidad de hacer cumplir la ley en el estado a la policía nacional del ELPS, que había sido desplegada como medida de mitigación temporal para fortalecer la débil presencia de la policía nacional en el estado, han tenido un éxito limitado. Por otro lado, aún está por iniciarse la campaña de desarme civil patrocinada por el estado, en medio de una continua afluencia de armas.

22. En el estado de Ecuatoria Oriental, un robo de ganado ocurrido el 6 de diciembre en el condado de Torit dejó un saldo de 28 muertos. El 19 de enero, el conflicto entre las tribus bari y mundari del condado de Yuba, estado de Ecuatoria Central, en torno al pastoreo en las granjas de Bari, resultó en la muerte de 11 personas y la destrucción de viviendas en Bari. Entretanto, en el estado de Ecuatoria Occidental, la llegada de pastores dinka de los estados de Lagos y Jonglei desplazó a los agricultores locales de los condados orientales.

B. Dimensiones regionales del conflicto

23. Durante el período que se examina, la participación regional en el conflicto continuó con la presencia de una serie de grupos de milicias no provenientes de Sudán del Sur en las zonas fronterizas entre el Sudán y Sudán del Sur (estados de Bahr el-Ghazal Occidental, Unidad y el Alto Nilo), en particular de cuadros pertenecientes al Movimiento de Liberación del Pueblo del Sudán-Norte, el Movimiento por la Justicia y la Igualdad y facciones del Ejército de Liberación del Sudán. En diciembre, los medios de comunicación informaron de que el Director de Seguridad Nacional del Sudán había alertado de que, de ser necesario, el Gobierno perseguiría a los grupos armados sudaneses que penetraran en el territorio de Sudán del Sur. El 30 de diciembre, una aeronave no identificada, que según las autoridades locales pertenecía a las Fuerzas Armadas del Sudán, bombardeó Deim Jalab en el condado de Raga. Murieron 7 civiles y resultaron heridos otros 2. Entretanto, las Fuerzas de Defensa del Pueblo de Uganda siguen desplegadas en Sudán del Sur, en

particular en Bor y Yuba, en apoyo del Gobierno. El 3 de febrero, Uganda y el Gobierno de la República de Sudán del Sur firmaron un acuerdo para prorrogar la presencia militar de Uganda por un nuevo período de cuatro meses.

IV. Situación humanitaria

24. La persistencia de la inseguridad sigue siendo causa de desplazamientos, un mayor riesgo de enfermedad y perturbación de los medios de vida. Para el 4 de febrero, 1,5 millones de personas se habían visto desplazadas dentro del país. Según la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), la población de Sudán del Sur seguía huyendo a los países vecinos, con lo que había ascendido a 500.000 el número total de refugiados sudaneses del sur desde el comienzo de la crisis. También aumentó el número de desplazados internos alojados en las bases de la UNMISS, de 100.000 registrados durante el período abarcado en el informe anterior a unos 112.900 durante el actual período sobre el que se informa. Los organismos de ayuda han prestado asistencia a 4,9 millones de personas, por lo que se superó la cifra de 3,8 millones de personas que habían recibido ayuda en 2014. Aún no se han podido satisfacer cabalmente las necesidades de las personas que reciben asistencia.

25. Debido a la continuación de los desplazamientos y la inseguridad, en los estados afectados por la crisis la siembra de cultivos se ha quedado por debajo de lo habitual. Ello repercutirá en la producción global de alimentos y hará que las existencias se agoten más rápidamente. De enero a marzo de 2015, unos 2,5 millones de personas podrían verse enfrentadas a una situación de grave inseguridad alimentaria. Se prevé que esa situación continúe deteriorándose hasta julio. Si bien la mayoría de las personas afectadas se encuentran en los estados de Jonglei, Unidad y el Alto Nilo, alrededor de un millón de personas en situación de inseguridad alimentaria están fuera de las zonas de conflicto, la mitad de ellas en los estados de Lagos y Bahr el-Ghazal Septentrional. El conflicto también ha provocado desplazamientos sin precedentes de millones de cabezas de ganado de las zonas afectadas por el conflicto a zonas en su mayoría de tierras agrícolas en las regiones de Ecuatoria y Bahr el-Ghazal y el nordeste del estado del Alto Nilo. Esto, a su vez, ha afectado las estructuras locales de poder, la disponibilidad de recursos naturales y la incidencia de las enfermedades del ganado. Las tasas de malnutrición de los niños menores de 5 años de edad han alcanzado ya niveles críticos o graves y las tasas generales de malnutrición aguda superan el 15%. Alrededor de 235.000 niños siguen corriendo el riesgo de malnutrición aguda en zonas afectadas por el conflicto en los estados de Jonglei, Unidad y el Alto Nilo, así como en zonas muy afectadas de los estados de Bahr el-Ghazal y Warrap. En 2014, más 93.204 niños menores de 5 años de todo el país recibieron tratamiento contra la malnutrición aguda grave.

26. La enfermedad viral de la leishmaniasis, que alcanzó su punto máximo estacional, sigue siendo motivo de preocupación. Para el 4 de febrero, se habían registrado un total de 8.543 casos, en 229 de los cuales los enfermos habían fallecido, y las cifras correspondientes a las cinco primeras semanas de 2015 fueron más elevadas que las correspondientes al mismo período en 2014. Los niños de 5 a 17 años de edad se vieron afectados de manera desproporcionada. El VIH/SIDA era una de las principales causas de mortalidad entre las personas desplazadas, principalmente debido a la interrupción de los tratamientos y el poco acceso a la atención de la salud. Los asociados continuaron combatiendo las enfermedades con

una campaña integrada dirigida a los niños menores de 5 años de edad. En la tercera ronda de las Jornadas Nacionales de Inmunización finalizadas en noviembre, 2,4 millones de niños fueron vacunados contra la poliomielitis y 1,7 millones contra el sarampión, principalmente en los estados afectados por el conflicto. Está en marcha una campaña de distribución de dosis a intervalos más breves en los estados de Jonglei, Unidad y el Alto Nilo, afectados por el conflicto, en cada una de cuyas rondas se administrará la vacuna antipoliomielítica oral trivalente a 2,5 millones de niños de hasta 15 años.

27. Para el 4 de febrero, el Plan de Respuesta a la Crisis de 2014 se había financiado en el 78%, tras haberse garantizado más de 1.400 millones de dólares de los 1.800 millones de dólares requeridos. La comunidad humanitaria ha puesto en marcha el Plan de Respuesta Humanitaria para 2015, para el que se han pedido 1,8 millones de dólares para prestar asistencia a 4,1 millones de personas. De esa suma, se necesitan 600 millones de dólares antes de que finalice febrero, a fin de aprovechar la actual estación seca, durante la cual los organismos de asistencia pueden proceder al almacenamiento anticipado de suministros para prestar tanto asistencia imprescindible para la vida como asistencia para la subsistencia en una época posterior del año en que de nuevo se vuelven intransitables las carreteras. El Fondo Humanitario Común para el Sudán del Sur ha asignado 60 millones de dólares a los organismos de ayuda para poner en marcha la respuesta en 2015.

28. Las hostilidades activas y la inseguridad, especialmente en la región del Alto Nilo, así como la persistencia de la inseguridad en gran parte del estado de Lagos, perturbó en ocasiones las actividades de respuesta humanitaria y restringió el acceso por carretera y por vía aérea del personal de los organismos humanitarios. Se registraron actos de violencia contra trabajadores humanitarios, instalaciones y bienes. Siete miembros del personal de asistencia humanitaria fueron detenidos durante unas dos semanas, tras aterrizar en el Aeropuerto Internacional de Yuba, en diciembre, procedentes de una zona controlada por el E/MLPS en la Oposición. Un trabajador humanitario fue detenido en el territorio controlado por el E/MLPS/A en la Oposición y puesto en libertad el mismo día. Durante el período que abarca el informe, se registraron al menos 13 casos de robo y saqueo, probablemente vinculados con el aumento de la delincuencia común, cuyos autores se desconocen.

V. Ejecución de las nuevas tareas prioritarias encomendadas a la Misión

A. Protección de los civiles

29. La UNMISS sigue aplicando una estrategia de tres niveles para proteger a los civiles. En el primer nivel, relativo a la protección mediante la solución de conflictos, la UNMISS siguió promoviendo intervenciones gestionadas a nivel local para hacer frente a la violencia entre comunidades. En este sentido, en diciembre, la UNMISS prestó asistencia a las autoridades y a líderes tradicionales del estado de Lagos para reprimir la violencia entre clanes dinka, entre otras cosas brindándoles asesoramiento para seleccionar a 1.500 jóvenes que se dedicarían a mitigar las tensiones en el seno de sus comunidades, identificando a los autores de delitos y disuadiendo a los jóvenes de los campamentos ganaderos de participar en incursiones para robar ganado. También en diciembre, en la Zona Administrativa del

Gran Pibor, la UNMISS organizó talleres sobre solución de conflictos para ayudar a los líderes tradicionales y juveniles a prevenir conflictos entre jóvenes murle y lou-nuer en el estado de Jonglei. En el estado de Ecuatoria Occidental, la UNMISS facilitó la organización de una conferencia de paz entre agricultores autóctonos y pastores migrantes. La conferencia culminó con la firma el 17 de enero de un acuerdo según el cual los pastores migrantes regresarían a sus estados de origen, custodiados por el ELPS, a más tardar el 9 de febrero. Durante el período de que se informa, la UNMISS impartió 42 cursos prácticos comunitarios en los 10 estados de Sudán del Sur, en los cuales se prestó asistencia a 1.575 civiles en el desarrollo de aptitudes de gestión de conflictos y la prevención y mitigación de controversias.

30. En relación con el segundo nivel de la estrategia, la protección física de los civiles que se encuentran bajo amenaza inminente de violencia, la UNMISS siguió dando protección a unos 112.900 desplazados internos en siete emplazamientos habilitados para la protección de civiles, incluidos más de 53.000 en Bentiu, 35.000 en Yuba y 21.000 en Malakal. Si bien algunos desplazados internos han abandonado los emplazamientos, en determinadas zonas las condiciones de inseguridad han provocado la llegada de nuevos desplazados.

31. Las tensiones entre comunidades, un número cada vez mayor de pugnas por el poder dentro de las comunidades, una mayor radicalización de los jóvenes, el consumo de alcohol y drogas, así como las amenazas contra los proveedores de servicios humanitarios, siguen planteando problemas graves en muchos de los emplazamientos de la UNMISS que ofrecen protección a la población civil. Suscita especial preocupación el elevado número de mujeres y adolescentes que vienen utilizando métodos tradicionales en condiciones de riesgo para poner fin a embarazos no deseados.

32. Durante el período que se examina, en los emplazamientos de protección de civiles de la UNMISS se registraron en total 364 incidentes de seguridad, de los cuales el robo, las agresiones, la alteración del orden y las riñas fueron los más frecuentes. Entre 25 y 30 incidentes estaban relacionados con la violencia sexual, doméstica y por razón de género, incluidas violaciones. La UNMISS y los agentes humanitarios ayudaron a las víctimas a recibir servicios de atención de la salud y apoyo psicológico. La policía de la UNMISS procuró identificar, localizar y detener a los autores de esos delitos. Al realizar operaciones de búsqueda, la policía de la UNMISS se incautó de artículos prohibidos, como armas de fuego, machetes, cuchillos y drogas y bebidas alcohólicas, cuya posesión contraviene las normas de seguridad establecidas en los emplazamientos. Aunque la Misión ha adoptado medidas adicionales para mejorar la seguridad y optimizar la respuesta a las condiciones de inseguridad en los emplazamientos, sigue siendo problemático enfrentar las causas subyacentes de los conflictos y reducir las posibilidades de que se produzcan.

33. En Yuba, Bor, Bentiu y Malakal se mantuvieron en funcionamiento centros de detención provisional para aislar a los presuntos autores de delitos graves. Desde que se crearon esos centros de detención en mayo de 2014, 856 delincuentes han sido detenidos temporalmente. La mayoría de los casos se remiten a mecanismos oficiosos de mitigación y solución de controversias dirigidos por las comunidades. En algunos casos aislados, los agresores fueron expulsados de los emplazamientos de protección. La UNMISS sigue colaborando con el Ministerio de Justicia para encontrar modalidades mutuamente aceptables para la Misión y el Gobierno a fin de

entregar a las autoridades nacionales personas sospechosas de haber cometido delitos graves, para que procedan a encausarlas penalmente. La falta de un marco común convenido sobre la entrega de sospechosos a las autoridades nacionales obstaculiza notablemente la capacidad de la Misión para gestionar los centros de detención de conformidad con las normas internacionales.

34. La UNMISS continuó trabajando para evitar actos de violencia contra los civiles fuera de los predios de la Misión. La Misión neutralizó las amenazas que se cernían sobre las comunidades mediante el uso selectivo de patrullas móviles, de largo alcance, integradas y a pie y el contacto activo con las comunidades. La Misión, para aumentar su influencia más allá de sus bases y garantizar el acceso rápido y sin trabas a los centros de población importantes, está evaluando actualmente distintas opciones para establecer bases de operaciones avanzadas en las localidades de Bentiu, Malakal y Bor. En el estado de Lagos, la Misión siguió tratando de mitigar la violencia entre comunidades, incluso mediante la aplicación de la política de debida diligencia en materia de derechos humanos para autorizar el apoyo a la policía nacional, así como el despliegue proactivo de personal militar de la UNMISS.

35. A pesar de esos esfuerzos, la Misión siguió observando la falta de libertad de circulación en condiciones seguras de los desplazados internos, que incluía el acoso por efectivos del ELPS y el E/MLPS en la Oposición y por agentes de la policía nacional. Según ha trascendido, los incidentes de violencia sexual y por razón de género que se producen cerca de los emplazamientos de protección de civiles de la UNMISS suelen ser cometidos por hombres uniformados. Por ejemplo, en diciembre, en una aldea situada cerca del emplazamiento ubicado en Bentiu, en el estado de Unidad, tres mujeres fueron violadas por tres soldados del ELPS cuando se dirigían a recoger leña. Asimismo, se ha informado de que una niña de 13 años fue violada en Pakur, en el estado de Unidad, por soldados del ELPS. La UNMISS está investigando esas denuncias.

36. Con arreglo al segundo nivel de la estrategia, la UNMISS ha comenzado a proporcionar apoyo técnico, de conformidad con la política de diligencia debida en materia de derechos humanos, a una iniciativa piloto emprendida por el Inspector General del Servicio de Policía para mejorar el entorno de seguridad en determinados barrios de Yuba y así facilitar el regreso voluntario de los desplazados internos refugiados en emplazamientos de protección de civiles de la UNMISS. Con ese propósito, se está desarrollando un proceso de selección e investigación de antecedentes de los agentes de policía que serán reubicados; se están buscando posibles sedes para impartir los cursos de sensibilización; se está elaborando material de sensibilización, incluso sobre la policía de proximidad, la violencia sexual y por razón de género y el derecho internacional humanitario; y se traspasó a la policía nacional la primera comisaría de policía financiada por la UNMISS (con fondos para proyectos de efecto rápido).

37. Fuera de Yuba, la policía de la UNMISS realizó 98 patrullas motorizadas en varios lugares, visitó los campamentos de desplazados internos ubicados fuera de las bases de la Misión y reanudó los contactos habituales con la policía nacional en varios de los estados menos afectados para fomentar un entorno seguro y alentar el retorno voluntario de desplazados. El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la UNMISS están prestando apoyo a la policía nacional en la investigación de los antecedentes del personal que desempeñará tareas de protección

específicas. En Yuba, el centro de llamadas de emergencia creado con el apoyo del PNUD para promover la seguridad pública recibió 1.867 llamadas (incluidas 29 relacionadas con casos de violencia sexual y por razón de género) entre el 18 de noviembre y el 31 de diciembre de 2014. Entretanto, en el plano comunitario, el PNUD apoyó la celebración de 14 reuniones de comités de relaciones entre la policía y la comunidad en los estados de Ecuatoria Central, Ecuatoria Oriental, Bahr el-Ghazal Occidental y Bahr el-Ghazal Septentrional, con miras a alentar la participación de las comunidades en el examen a nivel local de cuestiones de seguridad y apoyar a la policía en sus esfuerzos por proteger a los civiles. Como resultado de esas reuniones, se iniciaron campañas de vigilancia vecinales y los jefes tribales se implicaron en la promoción de la seguridad en sus zonas.

38. El Servicio de las Naciones Unidas de Actividades Relativas a las Minas (UNMAS) prestó una asistencia decisiva para proteger a los civiles del peligro que suponen los restos explosivos de guerra y las existencias de armas en condiciones inseguras. El Servicio realizó actividades de destrucción de armas y municiones en Bentiu, Bor, Yuba, Malakal, Nassir y Wau. Fueron destruidas 273 armas pequeñas y armas ligeras, junto con 18.937 cartuchos y otras armas. El UNMAS aumentó sus actividades de reconocimiento, remoción y educación sobre el peligro de las minas para lo cual desplegó otros 15 equipos encargados de las actividades relativas a las minas. Aunque se avanzó notablemente en la remoción de restos explosivos de guerra, se descubrieron en la zona de Bentiu otros dos depósitos de minas antipersonal, así como sistemas portátiles de defensa antiaérea y minas antitanque. En coordinación con las autoridades militares locales, el UNMAS destruyó las minas antipersonal, así como los sistemas portátiles de defensa antiaérea, las minas antitanque y otros restos explosivos de guerra. En total, el Servicio declaró seguros 2.597.835 m^2 de terreno, destruyó 435 minas terrestres, 5.894 artefactos explosivos sin detonar y 60.592 municiones de armas pequeñas, evaluó 600 km de caminos e impartió educación sobre los riesgos a 50.460 civiles en el período comprendido entre el 18 de noviembre de 2014 y el 31 de enero de 2015.

39. En cuanto al tercer nivel de la estrategia, la UNMISS y el equipo de las Naciones Unidas en Sudán del Sur se mantuvieron en contacto con las partes y otros interesados en la protección, como el Mecanismo de Vigilancia y Verificación de la IGAD, en el empeño por crear un entorno de protección en el que se promueva la seguridad y se defiendan los derechos de la población civil, en particular alentando el respeto del estado de derecho, los derechos humanos y el derecho internacional humanitario.

40. La UNMISS y la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres) ayudaron a sus contrapartes locales a examinar las prioridades definidas en un foro nacional de paz celebrado en 2012, para apoyar la aplicación de la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad sobre la mujer y la paz y la seguridad y las resoluciones conexas aprobadas posteriormente por el Consejo. Dicho examen resaltó la elevada incidencia de casos de violencia sexual y por razón de género; el acceso insuficiente de las víctimas a la justicia; y las bajas tasas de enjuiciamiento de los autores de delitos en Sudán del Sur. A ese respecto, el equipo que realizó el examen celebró que se hubiera finalizado el plan nacional de acción para aplicar la resolución 1325 (2000), cuya puesta en marcha estaba prevista para el 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer. En diciembre de 2014, durante los 16 Días de Activismo contra la Violencia de Género, la UNMISS realizó, junto con varios asociados, actividades de

concienciación sobre la violencia sexual y por razón de género dirigidas a los desplazados internos, las comunidades locales, la sociedad civil y los medios de comunicación, entre otros.

41. Como parte de una estrategia general encaminada a encontrar soluciones duraderas para las personas desplazadas que se encuentran en emplazamientos de protección de civiles, la UNMISS y los asociados humanitarios están evaluando la seguridad y viabilidad de los lugares a los que desean regresar los desplazados internos, según habían declarado en el proceso de registro biométrico concluido el año pasado. Al terminar esa evaluación, se ofrecerá transporte a los desplazados internos para que se trasladen a esos lugares. La salida de los emplazamientos de protección de la UNMISS tendrá carácter voluntario.

B. Vigilancia de la situación de los derechos humanos y presentación de denuncias al respecto

42. El 19 de diciembre, la UNMISS dio a conocer un informe público sobre derechos humanos tras su investigación del ataque perpetrado el 29 de octubre de 2014 contra Bentiu y Rubkona en el estado de Unidad. Las conclusiones preliminares indican que durante el ataque al menos 11 civiles resultaron muertos, entre ellos dos mujeres y un niño, y varias mujeres fueron violadas por las fuerzas de la oposición. El 9 de enero, la UNMISS publicó un informe sobre derechos humanos en el que se detallaban las investigaciones de los ataques perpetrados contra civiles en Bentiu y Bor en abril de 2014. Según el informe, había motivos razonables para creer que al menos 19 civiles perdieron la vida en el Hospital Civil de Bentiu y que unos 287 civiles resultaron muertos en la mezquita de Kalibalek a manos de las fuerzas de la oposición cuando estas se apoderaron temporalmente de Bentiu el 15 de abril de 2014. En el informe también se llegó a la conclusión de que al menos 47 civiles habían resultado muertos cuando una turba atacó dos días más tarde el emplazamiento de protección de civiles de la UNMISS ubicado en las afueras de Bor, y que en ambos ataques las víctimas habían sido blanco de ataques deliberados por su origen étnico, nacionalidad o aparente apoyo a una de las partes en el conflicto. Según se concluía en el informe, esos ataques podrían constituir crímenes de guerra. Casi nueve meses después, esos ataques siguen impunes.

43. Prosiguen las investigaciones de presuntas violaciones y abusos de los derechos humanos y el derecho humanitario en varias zonas del país. La UNMISS está investigando informes sobre un ataque del ELPS lanzado el 12 de diciembre contra un grupo de comerciantes en Tharwangiyel, en el estado de Unidad, que se saldó con varios muertos. También hubo denuncias de bombardeos de artillería que causaron muertos y el desplazamiento de civiles y la destrucción de bienes en la zona de Nuevo Fangak, en el estado de Jonglei. Sin embargo, debido a que continúan las hostilidades, ha resultado difícil verificar esa información.

44. La violencia entre comunidades continúa teniendo efectos negativos en la situación de los derechos humanos, sobre todo en los estados de Lagos y Ecuatoria Oriental. Dos miembros de la Asamblea Legislativa del estado de Lagos permanecen detenidos desde el 24 de octubre, por haber ayudado presuntamente a jóvenes armados a resistirse a los esfuerzos del Gobierno por separar dos comunidades locales para mitigar la violencia. Los detenidos no han sido acusados formalmente ni se les ha concedido acceso a un abogado. En el estado de Ecuatoria Oriental, la policía nacional impidió que la UNMISS investigara y entrevistara a detenidos en relación con un incidente de violencia entre comunidades que tuvo

lugar el 6 de diciembre en el condado de Torit, en el que resultaron muertos varios civiles, entre ellos mujeres y niños. La información recibida por la UNMISS indica que las fuerzas de seguridad que respondieron al incidente cometieron violaciones de derechos humanos, incluido el saqueo de bienes y actos de violencia sexual contra mujeres.

45. Todavía se plantean grandes dificultades para la administración de justicia de conformidad con las normas de derechos humanos. Se han seguido denunciando casos de detención a petición de terceros, detención prolongada, detención por motivos que no constituyen delito, y detención por orden de tribunales consuetudinarios que carecen de autoridad para ello. En unos pocos casos, la intervención de la UNMISS propició la liberación de algunas personas detenidas, como ocurrió en el condado de Aweil Este, en el estado de Bahr el-Ghazal Septentrional, donde el juez de condado ordenó la liberación de 25 reclusos, incluidas tres mujeres, que estaban detenidos por orden de tribunales consuetudinarios.

46. Se siguen denunciando actos de intimidación y hostigamiento y amenazas contra los medios de comunicación y periodistas cometidos por agentes de los Servicios de Seguridad Nacional. Presuntamente, en varias ocasiones, algunos agentes trataron de interferir en la publicación de contenidos de los periódicos locales de Yuba. El 16 de diciembre, los Servicios de Seguridad Nacional presuntamente confiscaron 2.500 ejemplares del periódico *Nation Mirror* en un centro de distribución de Yuba porque el diario había publicado información y fotografías de figuras destacadas del E/MLPS en la Oposición. El 22 de diciembre, por motivos similares, los funcionarios de los Servicios de Seguridad Nacional volvieron a cuestionar ciertos contenidos del periódico. Posteriormente, el 9 de enero, el periódico fue cerrado temporalmente, al parecer por personal de los Servicios. El periódico reanudó sus operaciones el 13 de enero. En otro incidente que según se ha informado se produjo el 16 de enero, el *Yuba Monitor* recibió amenazas tras publicar dos artículos que presentaban opiniones críticas sobre el Gobierno. Ha trascendido que en esa ocasión los Servicios de Seguridad Nacional dieron al periódico la oportunidad de disculparse por haber publicado los artículos en cuestión. El 3 de febrero, funcionarios de los Servicios volvieron a ordenar el cierre del periódico *Nation Mirror*, alegando que había publicado “información antigubernamental” en relación con una supuesta errata en un artículo publicado el 28 de enero, en que se mencionaban escaramuzas libradas en el condado de Renk, en el estado del Alto Nilo, y se sugería que el ELPS se había retirado de Renk.

47. No parece que los agentes nacionales hayan adoptado medidas importantes para asegurar la rendición de cuentas por los presuntos actos de vulneración de los derechos humanos y el derecho humanitario cometidos durante el conflicto. En diciembre, altos funcionarios del comité de investigación presidencial sobre los abusos contra los derechos humanos informaron a la UNMISS de que habían transmitido al Presidente un informe sobre sus investigaciones. Además, un comité de investigación de la policía nacional también había presentado sus informes de investigación al comité presidencial para que los examinara. El ELPS informó el 17 de diciembre de que, en relación con las violaciones cometidas en diciembre de 2013 y enero de 2014, se habían impuesto medidas disciplinarias a 41 soldados, incluido uno que había sido condenado a muerte por asesinato. La mayoría de esas medidas disciplinarias consistieron en despidos por deserción, mientras que la condena a muerte por asesinato se debió a que un soldado mató a otro por motivos étnicos.

48. Con respecto al desarrollo de un marco jurídico que apoye la promoción y protección de los derechos humanos, el 16 de diciembre el Presidente Kiir devolvió el proyecto de ley sobre los Servicios de Seguridad Nacional a la Asamblea Legislativa Nacional para que introdujera nuevas enmiendas. Se citaron preocupaciones acerca de la compatibilidad del proyecto de ley con la Constitución de Transición de la República de Sudán del Sur (2011) y la Ley del Código Penal (2008). Al parecer, el proyecto de ley tampoco es conforme a varias normas internacionales, incluidas las garantías procesales relativas a la detención.

49. Durante el período que se examina, los miembros del equipo de tareas en el país sobre el mecanismo de supervisión y presentación de informes sobre violaciones graves cometidas contra los niños por todas las partes en el conflicto, incluidos el reclutamiento y la utilización de niños, registraron un total de 46 incidentes que afectaron a 859 niños (534 niños y 325 niñas). De esos 46 incidentes, fueron verificados 12 que afectaron a 659 niños (349 niños y 310 niñas).

50. En la actualidad, 33 escuelas de Sudán del Sur están siendo utilizadas para fines militares; las Naciones Unidas siguen abogando en diversas instancias para que los elementos armados abandonen esas escuelas. Entretanto, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y algunos asociados en la ejecución de proyectos identificaron y registraron a 128 niños no acompañados, a quienes están ofreciendo servicios de localización de familiares y reunificación de las familias. Desde el estallido del conflicto, un total de 7.116 niños han sido registrados como niños no acompañados, separados de sus familias o desaparecidos, y 658 de ellos ya se han reunido con sus familias. Desde mediados de diciembre, se han ofrecido servicios de protección infantil a más de 140.000 niños.

51. El 5 de diciembre, la Comisión Nacional de Desarme, Desmovilización y Reintegración, con apoyo del UNICEF, organizó un taller para representantes del Gobierno y de la facción Cobra del MDSS/EDSS, que propició la firma de un memorando de entendimiento sobre la liberación y reintegración de unos 3.000 niños vinculados con ese antiguo grupo armado. El 27 de enero de 2014, un primer grupo de 249 niños fueron puestos en libertad en Gumuruk. Hasta la fecha, se ha localizado a las familias de 227 de esos niños, mientras que los demás se encuentran en centros de atención provisionales en tanto se localiza a sus familias y se produce su reunificación. Se espera que sean liberados más niños antes de que los efectivos de la facción Cobra se incorporen al ELPS.

C. Creación de las condiciones necesarias para la prestación de asistencia humanitaria

52. La UNMISS siguió llevando a cabo muy diversas actividades a fin de crear condiciones para la prestación de asistencia humanitaria. La Misión ha invertido considerables recursos financieros e incrementado la capacidad técnica para mejorar las condiciones de vida y de seguridad en los emplazamientos de protección de la UNMISS existentes y para construir otros nuevos, como complemento de la amplia inversión realizada por los asociados en la asistencia humanitaria y la comunidad de donantes. Al 24 de diciembre, todos los desplazados internos que se encontraban en el emplazamiento de Tomping en Yuba (unas 20.000 personas) se habían trasladado voluntariamente al nuevo emplazamiento de protección ubicado cerca de la Casa de las Naciones Unidas en Yuba. En el emplazamiento de protección de Malakal, casi

15.000 personas fueron reubicadas en áreas con mejores condiciones, mientras continúan las obras de construcción para ampliar el nuevo emplazamiento (cuya terminación está prevista para finales de febrero), donde se alojarán los desplazados internos restantes. Aunque la inseguridad y la falta de recursos financieros y técnicos impidieron la construcción de un nuevo emplazamiento en Bentiu, durante la estación seca se realizarán las obras de drenaje necesarias y se procederá a ampliar el emplazamiento.

53. La distribución de asistencia humanitaria en los emplazamientos se realizó con eficacia salvo en unas pocas excepciones. A mediados de noviembre, la prestación de servicios de asistencia humanitaria se vio alterada temporalmente por tensiones entre comunidades dentro del emplazamiento de protección de civiles de la UNMISS situado en Malakal, que incluyeron intentos de jóvenes desplazados internos por impedir que grupos étnicos específicos recibieran asistencia humanitaria. Desde finales de noviembre y hasta el 2 de febrero, el Programa Mundial de Alimentos (PMA) suspendió la distribución de alimentos en uno de los tres emplazamientos de Yuba a causa de agresiones contra trabajadores humanitarios. En Bentiu, concluyó el registro biométrico de los 53.000 desplazados internos que se encontraban en el emplazamiento de protección, proceso que serviría de base para la prestación de servicios.

54. En el estado de Unidad, el UNMAS descontaminó áreas y destruyó restos explosivos de guerra cerca de la pista de aterrizaje de Rubkona, que durante la temporada de lluvias es el único punto de distribución logística de la ayuda para los desplazados internos que se encuentran en el emplazamiento de la UNMISS en Bentiu. El reconocimiento y la descontaminación de las carreteras entre Rubkona y Pariang permitió transportar la ayuda de manera más eficiente. Asimismo, la conclusión de las operaciones de reconocimiento en las carreteras de Malakal a Baliet y de Malakal a Melut, en el estado del Alto Nilo, permitirán que la UNMISS y los asociados en la labor humanitaria transporten la ayuda por carretera.

D. Apoyo a la aplicación del acuerdo de cesación de hostilidades

55. La UNMISS siguió apoyando al Mecanismo de Vigilancia y Verificación de la IGAD, en particular con servicios de protección y de transporte para realizar actividades de verificación en Renk, Maban y Baliet, condados del estado del Alto Nilo, el reconocimiento de sitios de aterrizaje de helicópteros en Jamam, en el Alto Nilo, y Pajut, en Jonglei, y ejercicios de evacuación médica para garantizar la seguridad de los equipos de vigilancia y verificación. La UNMISS también siguió proporcionando a los equipos del Mecanismo de Vigilancia y Verificación de la IGAD servicios de alojamiento y puestos fijos de seguridad en los complejos de la UNMISS en los estados de Jonglei, el Alto Nilo y Unidad.

VI. Dotación de personal de la Misión y despliegue de capacidad adicional

56. Al 3 de febrero, la UNMISS contaba con una dotación de 10.470 efectivos militares, de una dotación autorizada total de 12.500. De los 2.030 efectivos restantes que aún no se habían desplegado, otros 286 militares del batallón de Kenya se desplegarían en el mes de marzo. El despliegue del batallón de la

República Popular de China comenzó en enero y está previsto que concluya en marzo a más tardar. Se prevé que los 400 efectivos militares adicionales del batallón de Ghana se desplieguen a mediados de marzo, y que la unidad fluvial de Bangladesh se despliegue para fines de mayo. Con respecto a los medios aéreos, el despliegue de los tres helicópteros militares de uso general de Sri Lanka está previsto para principios de marzo. Las fechas de llegada de los cinco helicópteros tácticos armados de Rwanda y Etiopía todavía no se han confirmado.

57. A partir del 3 de febrero, la dotación de policía de la UNMISS era de 1.036 agentes, de una dotación autorizada de 1.323, e incluía 607 agentes de policía y 429 agentes de unidades de policía constituidas. La Misión alcanzará su plena capacidad de personal en unidades de policía constituidas entre febrero y marzo, con el despliegue de las tres unidades de policía constituidas de Ghana, Nepal y Rwanda.

58. El examen de la dotación de personal civil hecho en 2014 dio lugar a la reducción de 386 puestos asociados a las tareas eliminadas tras la revisión del mandato con arreglo a la resolución 2155 (2014) del Consejo de Seguridad. La Asamblea General, en su resolución 69/260, abolió otros 24 puestos, en su mayoría en la esfera de apoyo a la Misión. Así, el número total de puestos de la UNMISS suprimidos durante el año 2014 ascendió a 410. Al 3 de febrero, la dotación real de personal civil de la UNMISS ascendía a 2.331 funcionarios, incluidos 781 de contratación internacional, 1.146 de contratación nacional y 404 voluntarios de las Naciones Unidas.

59. La UNMISS continuó realizando actividades de evaluación del riesgo y de concienciación con miras a hacer cumplir la política de tolerancia cero de las Naciones Unidas frente a la explotación y los abusos sexuales y la prohibición de la discriminación, el acoso, incluido el acoso sexual, y el abuso de autoridad y asegurar la rendición de cuentas.

VII. Violaciones del acuerdo sobre el estatuto de las fuerzas, el derecho internacional humanitario y la seguridad del personal de las Naciones Unidas

60. Durante el período de que se informa, la UNMISS registró un total de 39 violaciones del acuerdo sobre el estatuto de las fuerzas, que afectaron a funcionarios, personal asociado, locales y equipo de la UNMISS. De esos 39 incidentes, 20 tenían que ver con las restricciones a la libertad de circulación y afectaron a las operaciones por vía terrestre, aérea y fluvial. Otras violaciones consistieron en la incautación de vehículos de las Naciones Unidas; las amenazas contra el personal y los locales; y actos de acoso, agresión y detención de personal de la UNMISS. Suscita especial preocupación que 38 de las violaciones del acuerdo sobre el estatuto de las fuerzas denunciadas hayan sido perpetradas por fuerzas de seguridad gubernamentales, en particular el ELPS y personal de seguridad nacional. El despliegue de equipo de propiedad de los contingentes se retrasó sobremanera tras la imposición de restricciones a la importación en la frontera y la subsiguiente incautación de vehículos y equipo de la UNMISS. Esta última medida afectó concretamente al despliegue de los contingentes de Etiopía y Kenya y provocó sanciones financieras severas por incumplimiento de contrato, que a mediados de enero ascendían a 800.000 dólares.

61. Los tres funcionarios de contratación nacional que fueron detenidos en agosto y octubre de 2014 permanecen detenidos a disposición de los Servicios de Seguridad Nacional en Yuba. Aunque la UNMISS tiene acceso a los detenidos y vela por su bienestar, el Gobierno aún no ha notificado a la Misión el resultado de sus investigaciones ni los cargos que se les imputan.

62. Siguen desaparecidos el contratista independiente de la UNMISS secuestrado el 10 de octubre mientras trabajaba en la terminal aérea de la UNMISS en Malakal, en el estado del Alto Nilo, y un funcionario de un organismo de las Naciones Unidas secuestrado en el aeropuerto de Malakal el 16 de octubre, ambos de la etnia nuer. Según determinó recientemente una investigación interna de la UNMISS, elementos de la antigua milicia shilluk dirigida por el General de División Johnson Olony eran los autores del secuestro del contratista independiente. Sin embargo, el General Olony refutó la acusación. Todas las demás gestiones hechas por la UNMISS para determinar la suerte o el paradero del contratista independiente secuestrado no han dado resultados.

63. La UNMISS siguió notificando esas violaciones al Gobierno, oficialmente y con regularidad, mediante notas verbales y en reuniones con las autoridades gubernamentales. Además, facilita al Gobierno la matriz mensual de todos los incidentes registrados. No obstante esos esfuerzos, el Gobierno no ha dado a conocer a la UNMISS los resultados de ninguna de las investigaciones que se ha comprometido a realizar.

VIII. Aspectos financieros

64. La Asamblea General, en su resolución 69/260, consignó la suma de 1.097.315.100 dólares para el período comprendido entre el 1 de julio de 2014 y el 30 de junio de 2015. Al 10 de febrero de 2015, las cuotas impagadas a la cuenta especial de la UNMISS ascendían a 479,1 millones de dólares. El total de cuotas pendientes de pago para todas las operaciones de mantenimiento de la paz en esa misma fecha ascendían a 2.735,2 millones de dólares. Al 10 de febrero de 2015, se habían reembolsado a los gobiernos los gastos en concepto de contingentes y de equipo de propiedad de los contingentes hasta el 31 de agosto de 2014 y el 30 de junio de 2014, respectivamente, de conformidad con el plan de pagos trimestrales.

IX. Observaciones y recomendaciones

65. Transcurrido más de un año de conflicto en Sudán del Sur, y a pesar de los esfuerzos y las exigencias de la comunidad internacional, no cesan las hostilidades entre el Gobierno y el E/MLPS en la Oposición, que han hecho pocos progresos significativos en la búsqueda de una solución política de la crisis. La evolución de la situación sobre el terreno es cada vez más inquietante, y todos los indicios apuntan a que las dos partes en el conflicto no han renunciado a la opción militar. Se corre el riesgo de que el conflicto armado se intensifique, sobre todo en los alrededores de los yacimientos petrolíferos, y se propague, en particular hacia las regiones de Bahr el-Ghazal y las Ecuatorias, que no se han visto afectadas directamente por el conflicto, a medida que cada una de las partes trate de consolidar y fortalecer su posición en la mesa de negociaciones. Las repercusiones de la continuación del conflicto en la economía debilitan seriamente el entramado

social de Sudán del Sur. Tampoco puede descartarse que aumente la participación de actores regionales y que el conflicto se extienda más allá de las fronteras del país. Una vez más, hago un llamamiento a ambas partes para que de inmediato pongan fin a la violencia y apliquen plenamente el Acuerdo sobre el Cese de las Hostilidades. Cada nuevo día de combates exacerba las indescriptibles condiciones en que se encuentra el pueblo de Sudán del Sur.

66. Deseo dar las gracias a todos los asociados en el proceso de paz internacional, incluidos los mediadores de la IGAD, los Jefes de Estado de la IGAD, los Estados de la troika, China, la República Unida de Tanzanía, Sudáfrica, la Unión Africana y la Unión Europea, por sus esfuerzos sostenidos para lograr que las partes sigan participando en el diálogo pacífico. Resulta alentadora la iniciativa liderada por China en Jartum el 12 de enero para acercar a las facciones beligerantes en el empeño por formular el objetivo común de lograr la paz en Sudán del Sur. El acuerdo de reunificación de las tres facciones del MLPS firmado en Arusha (República Unida de Tanzanía) el 21 de enero de 2015 es también un avance positivo. Tenía la esperanza de que esas iniciativas generaran un impulso y crearan un espacio político para que los dirigentes de Sudán del Sur concertaran un acuerdo de paz durante la Cumbre de la IGAD que se celebraría paralelamente a la Cumbre de la Unión Africana. Lamentablemente, los dirigentes de Sudán del Sur han vuelto a perder otra oportunidad de lograr la paz. No obstante, el hecho de que el 1 de febrero hayan reconocido públicamente las esferas en las que existía acuerdo con respecto al establecimiento de un gobierno de transición de unidad nacional y su compromiso de resolver antes del 5 de marzo todas las cuestiones pendientes, incluida la participación en el poder, y de iniciar el 9 de julio a más tardar una fase de transición en la gobernanza, infunde esperanzas para la esperada resolución del conflicto. Exhorto al Presidente Kiir y a Riek Machar a que no dejen pasar otra oportunidad de alcanzar la paz en Sudán del Sur.

67. Como he dicho en reiteradas ocasiones, la responsabilidad principal de resolver el conflicto en Sudán del Sur corresponde a sus dirigentes. Insto a las partes a que no escatimen esfuerzos y asuman los compromisos necesarios para concluir un acuerdo de paz que aborde las causas profundas de la crisis. Tal acuerdo debe proporcionar una base para realizar reformas en todo el país en los ámbitos político, económico y de seguridad y para lograr la justicia y la rendición de cuentas y la reconciliación y cicatrización de las heridas, que tan necesarias son para reconstruir una nación emergente y desgarrada por el conflicto. La comunidad internacional también debe reflexionar seriamente sobre sus responsabilidades. Ya es hora de que la comunidad internacional actúe de consuno y haga ver a los dirigentes de Sudán del Sur que no pueden seguir supeditando el destino del país a sus ambiciones personales y que quienes siguen socavando las gestiones en pro de la paz tendrán que asumir las consecuencias de sus actos.

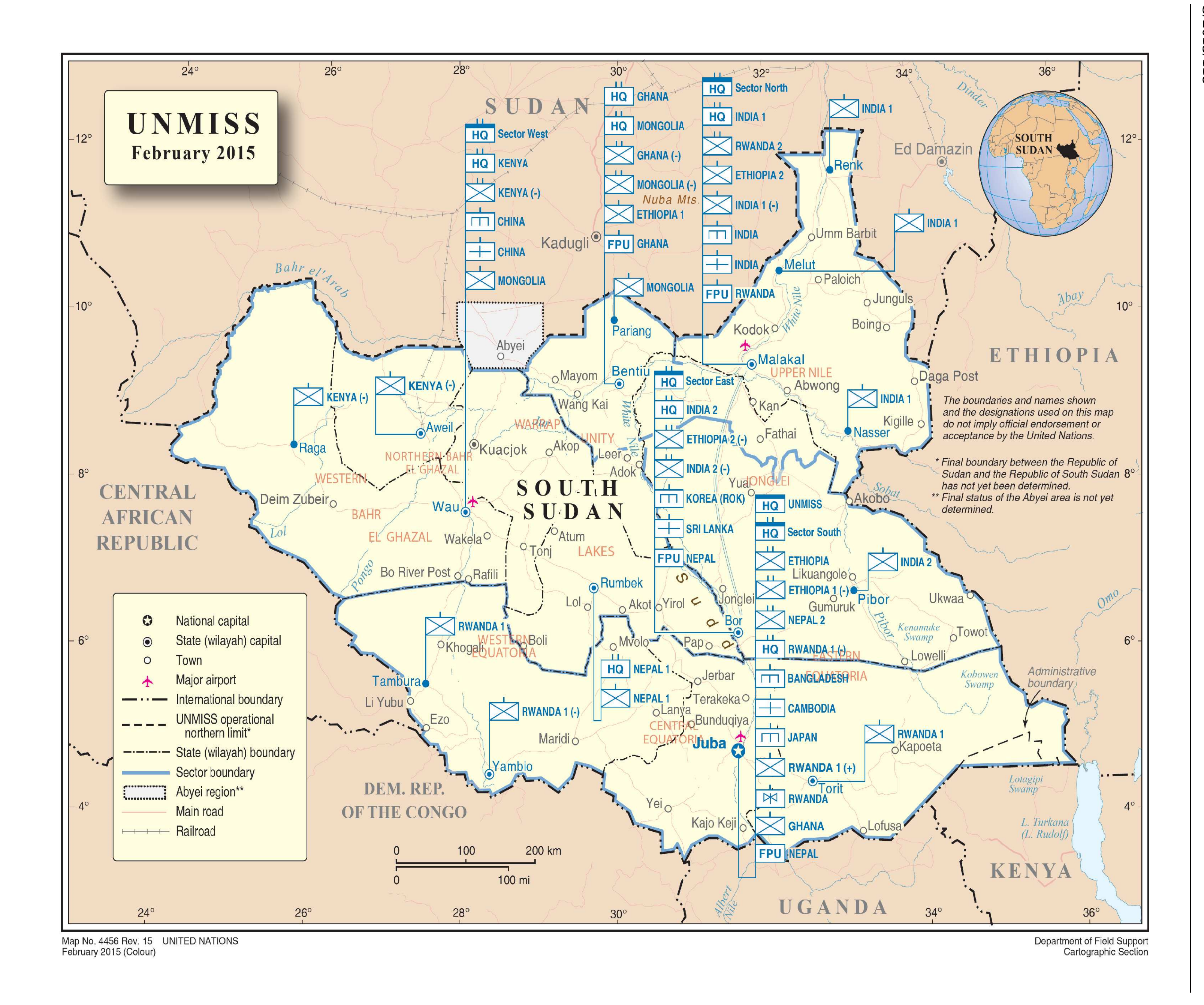
68. Insto a las partes en el conflicto, en particular el Gobierno, al que incumbe la responsabilidad primordial de proteger a los civiles, a que establezcan un entorno seguro para la población civil y creen las condiciones necesarias para el regreso voluntario de los desplazados internos. Asimismo, reitero las exhortaciones que he hecho anteriormente a los países que aportan contingentes para que desplieguen rápidamente el resto de los contingentes y el equipo militar de refuerzo, que son indispensables para que la UNMISS pueda llevar a cabo las tareas que se le han encomendado de manera eficaz.

69. Para lograr que la paz en Sudán del Sur sea sostenible, es fundamental que los autores de violaciones y abusos de los derechos humanos durante el conflicto rindan cuentas de sus actos. Sin embargo, como he señalado en el presente informe y en informes anteriores, poco se ha hecho para instituir a nivel nacional medidas de rendición de cuentas por las violaciones de los derechos humanos cometidas hasta la fecha. La paz y la justicia no son mutuamente excluyentes. Insto por tanto al Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana a que con carácter urgente examine el informe de la Comisión de Investigación de la Unión Africana para Sudán del Sur y sus recomendaciones. Entretanto, de conformidad con la solicitud relativa a la rendición de cuentas formulada por el Consejo de Seguridad en su resolución 2178 (2014), he pedido a la Secretaría que elabore posibles opciones para el establecimiento de procesos de responsabilidad penal y de justicia de transición para Sudán del Sur, basándose en las experiencias anteriores, en vista de la gravedad y el alcance de las atroces y graves violaciones de los derechos humanos cometidas en el país desde que comenzó la crisis.

70. Estoy cada vez más alarmado por el hecho de que persisten las dificultades para el acceso del personal de asistencia humanitaria y de mantenimiento de la paz, así como las condiciones de inseguridad y violencia, como el acoso, las amenazas, la agresión física, los arrestos, las detenciones y los secuestros, en el desempeño de sus funciones. Me preocupan profundamente el secuestro y la desaparición de un contratista independiente de la UNMISS y un funcionario de un organismo de las Naciones Unidas y la prolongada detención arbitraria de tres funcionarios nacionales de la Misión. Exhorto al Gobierno a que los ponga en libertad de inmediato y sin causarles daño.

71. En noviembre y diciembre, la UNMISS sufrió un aumento de las restricciones impuestas por el Gobierno a la importación y el movimiento de equipo esencial de propiedad de los países que aportan contingentes a la Misión. Recuerdo a las partes que los obstáculos que se imponen al personal humanitario y de la UNMISS obstaculizan la capacidad de la Misión para cumplir su mandato y llevar a cabo importantes operaciones humanitarias y operaciones de protección conexas. Reitero mi llamamiento a ambas partes para que garanticen la libertad de circulación y el acceso con fines humanitarios sin impedimentos para el personal de la UNMISS y las entidades humanitarias y eliminen todas las restricciones que menoscaban su capacidad para cumplir sus mandatos.

72. Por último, deseo expresar mi sincero reconocimiento por el valor demostrado y el sacrificio hecho por el personal de la UNMISS, que, bajo la capaz dirección de mi Representante Especial, la Sra. Ellen Margrethe Løj, sigue trabajando para proteger a decenas de miles de civiles contra la violencia física y estabilizar la situación de la seguridad. Doy las gracias en particular a los países que aportan contingentes y fuerzas de policía, que han proporcionado el personal uniformado y los medios que tanto necesita la Misión. Deseo también encomiar al personal del equipo de las Naciones Unidas en el país y de las organizaciones no gubernamentales asociadas por sus denodados esfuerzos en la prestación de la asistencia humanitaria que tanto necesita la población, en condiciones a menudo difíciles y peligrosas.


UNMISS
February 2015
SUDAN
SOUTH SUDAN
ETHIOPIA
CENTRAL AFRICAN REPUBLIC
DEM. REP. OF THE CONGO
UGANDA
KENYA
HQ Sector West
HQ KENYA
KENYA (-)
CHINA
CHINA
MONGOLIA
HQ GHANA
HQ MONGOLIA
GHANA (-)
MONGOLIA (-)
ETHIOPIA 1
FPU GHANA
MONGOLIA
HQ Sector North
HQ INDIA 1
RWANDA 2
ETHIOPIA 2
INDIA 1 (-)
INDIA
INDIA
FPU RWANDA
INDIA 1
INDIA 1
INDIA 1
HQ Sector East
HQ INDIA 2
ETHIOPIA 2 (-)
INDIA 2 (-)
KOREA (ROK)
SRI LANKA
FPU NEPAL
HQ UNMISS
HQ Sector South
ETHIOPIA
ETHIOPIA 1 (-)
NEPAL 2
HQ RWANDA 1 (-)
BANGLADESH
CAMBODIA
JAPAN
RWANDA 1 (+)
RWANDA
GHANA
FPU NEPAL
INDIA 2
RWANDA 1
KENYA (-)
KENYA (-)
RWANDA 1
RWANDA 1 (-)
HQ NEPAL 1
NEPAL 1
UPPER NILE
UNITY
WARRAP
JONGLEI
LAKES
NORTHERN BAHR EL GHAZAL
WESTERN BAHR EL GHAZAL
WESTERN EQUATORIA
CENTRAL EQUATORIA
EASTERN EQUATORIA
Juba
Malakal
Renk
Melut
Paloich
Umm Barbit
Junguls
Boing
Kodok
Abwong
Kan
Fathai
Nasser
Kigille
Daga Post
Akobo
Pariang
Bentiu
Mayom
Wang Kai
Leer
Adok
Akop
Kuacjok
Aweil
Raga
Deim Zubeir
Wau
Wakela
Atum
Tonj
Rafili
Bo River Post
Rumbek
Lol
Akot
Yirol
Jonglei
Bor
Pap
Mvolo
Yuai
Likuangole
Pibor
Gumuruk
Ukwaa
Towot
Lowelli
Jerbar
Terakeka
Lanya
Bunduqiya
Maridi
Yambio
Tambura
Li Yubu
Ezo
Khogali
Boli
Yei
Kajo Keji
Torit
Kapoeta
Lofusa
Abyei
Kadugli
Ed Damazin
Nuba Mts.
Sudd
White Nile
Albert Nile
Bahr el'Arab
Lol
Pongo
Sobat
Pibor
Abay
Dinder
Omo
Kenamuke Swamp
Kobowen Swamp
Lotagipi Swamp
L. Turkana (L. Rudolf)
Administrative boundary
The boundaries and names shown and the designations used on this map do not imply official endorsement or acceptance by the United Nations.
* Final boundary between the Republic of Sudan and the Republic of South Sudan has not yet been determined.
** Final status of the Abyei area is not yet determined.
National capital
State (wilayah) capital
Town
Major airport
International boundary
UNMISS operational northern limit*
State (wilayah) boundary
Sector boundary
Abyei region**
Main road
Railroad
0 100 200 km
0 100 mi
Map No. 4456 Rev. 15 UNITED NATIONS
February 2015 (Colour)
Department of Field Support
Cartographic Section